ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

71845574

Publicidad Nro. 2025 - 1101189
13/02/2025 14:39:09

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.

Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 13/02/2025 14:39:04

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA Nº 002-2021-PCM/SGTD.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos. mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 11395877**
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 15/07/2002 otorgada ante NOTARIO LANDI GRILLO JUAN G. en la ciudad de LIMA.

Capital: S/. 11,620.00 Nuevos Soles, dividido en 11,620 participaciones de S/.1.00 Nuevos Soles cada una. El Capital se encuentra totalmente pagado.

Socios y Participaciones:

1. **MIGUEL ANGEL HUAMALI QUIQUIA.-**Peruano, soltero, empleado. suscribe **8,400** participaciones
2. **CRESCENTE HUAMALI DURAND.-**Peruano, viudo, empleado. **1,995** participaciones
3. **LUDMIR CRESCENTE HUAMALI QUIQUIA.-**Peruano, soltero, empleado. suscribe **1,225** participaciones

Objeto : 1).-Compra venta, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de artículos de ferretería en general, incluidos materiales para la construcción y acabados para la construcción. 2).-Elaboración de planos, diseños, proyectos, tasaciones, construcciones, edificaciones; ampliaciones, remodelación y demoliciones de todo tipo de instalaciones y construcciones, sean de vivienda, comerciales o industriales, de material noble y/o estructuras metálicas y/o de madera. 4).-Comercialización e importación de suministros eléctricos y electrónicos. 5).-Comercialización e importación de acabados para la construcción. 7).-Comercialización de todo tipo de tuberías para agua, desague, energía eléctrica y otros. 9).-Comercialización, importación, alquiler, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos y repuestos de vehículos del ramo de construcción, industrial, electromecánico, eléctrico y electrónico. 12).-Servicios informaticos en general, incluyendo digitación y procesamiento de datos. 13).-Representación, ensamblaje y comercialización de equipos de computo y periféricos, accesorios y suministros de computo, comunicaciones, reprografía y similares. 15).-Comercialización, importación de materiales, herramientas y equipos para la construcción civil y electromecánica. 16).-Importación y exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de bienes, insumos, materiales, repuestos, accesorios, componentes, equipos diversos, para vehículos automotores y maquinarias industriales así como para cualquier tipo de industria.

Inicio de Operaciones: Fecha de la inscripción registral.

Duración: Indeterminado.

Domicilio: Lima; pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS :
Convocatorias : El régimen de la junta general de socios, las facultades, oportunidad de la convocatoria, solemnidades y condiciones para sus reuniones, quórum y validez de sus acuerdos se sujetan a lo dispuesto por los arts. 112º al 138º de la LGS conforme con lo dispuesto en el tercer párrafo del art.294º de la LGS. La convocatoria a junta general la hará el Gerente General mediante esquelas bajo cargo, dirigidas al domicilio o a la dirección designada por el socio a este efecto.
Convocatorias : Las convocatorias a las juntas generales se efectuarán conforme el numeral 3 del art.294º de la L.G.S.

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 11395877**
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

Quórum y adopción de acuerdos. Conforme a lo dispuesto por los Arts. 125º, 126º y 127º de la Ley General de Sociedades.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA: La administración será encargada a uno o más Gerentes.

SEGUN EL ART.14º DEL ESTATUTO SOCIAL.-EL GERENTE GENERAL gozará de las siguientes facultades : A).-Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades políticas, judiciales, administrativas y municipales con las facultades de los Arts. 74º y 75º del C.P.C.; Arts. 10º y demás pertinentes de la Ley Procesal de Trabajo,... G).-Ordenar pagos y cobros. H).-comprar, vender, ceder, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles. K).-Extender avales y fianzas. M).-Dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, y celebrar los actos y contratos ordinarios de carácter civil, mercantil, administrativo y comercial necesarios para la buena marcha de la sociedad, correspondientes al objeto social. O).-Abrir y cerrar cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, sea en moneda nacional o extranjera, en cualquier institución bancaria o financiera;.. solicitar sobregiros y prestamos pudiendo girar cheques sobre saldos acreedores o en sobregiro; celebrar contratos de prestamos con o sin garantía prendaria o hipotecaria,... P).-Aperturar cartas de crédito, cartas fianzas y abonos de letras en cobranzas, otorgar garantías, contratos de cuenta corriente, afianzar, otorgar y recibir créditos documentarios para importación y exportación. Celebrar contratos de operaciones de arrendamiento financiero (leasing) o retroarrendamiento financiero (leaseback) con las instituciones financieras del Sistema Financiero Nacional e Internacional e instituciones autorizadas, hasta por los montos que se pacten y destinadas a la adquisición de diversos bienes, sean éstos muebles o inmuebles.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: De acuerdo a la Ley General de Sociedades.

RELACIONES ENTRE LOS SOCIOS : De acuerdo a la Ley General de Sociedades

Se nombra **GERENTE GENERAL** a : CRESCENTE HUAMALI DURAND (DNI Nº07221742).

El título fue presentado el 16/07/02 a las 10:48:46 AM horas, bajo el Nº 2002-00132085 del Tomo Diario 0427. Derechos : S/. 85.86 con recibo Nº00002375 y con recibo Nº00002492, LIMA. - 25/07/2002.

RICARDO JUAN CUADROS BUSTIOS
Registrador Público
ORLC

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11395877

INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

AUMENTO DE CAPITAL.-
Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/10/2005 otorgada ante NOTARIO LANDI GRILLO JUAN G. en la ciudad de LIMA y por J.G de fecha 21/10/2005 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/.80,000.00 mediante aporte en bienes muebles. Asimismo, se acordó modificar los siguientes artículos del estatuto: **Art.1º.-** La sociedad se denomina "NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L" y tiene por objeto dedicarse a: 1. Compraventa, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de artículos de ferretería en general, incluidos materiales para la construcción y acabados para la construcción. 2. Elaboración de planos, diseños, proyectos, tasaciones, construcciones, edificaciones, ampliaciones, remodelaciones y demoliciones de todo tipo de instalaciones y construcciones.... 4. Comercialización e importación de suministros eléctricos y electrónicos.... 9. Comercialización, importación, alquiler, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos y repuestos de vehículos del ramo de construcción, industrial, electromecánico, eléctrico y electrónico....11. Comercialización, concesión, ensamblaje, alquiler y servicio de reparación y mantenimiento para equipos de telefonía regular de valor agregado y/o celular.... 16. Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de bienes e insumos, materiales, repuestos, accesorios, componentes, equipos diversos para vehículos automotrices y maquinaria industrial así como para cualquier otro tipo de industria.... La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad análoga, anexa o conexa a su objeto.....**Art.4º.-** El capital social es de S/.91,620.00 representado por 91,620 participaciones de S/.1.00 c/u íntegramente suscritas y pagadas en la siguiente forma: MIGUEL ANGEL HUAMALI QUIQUIA 63,400 participaciones, CRESCENTE HUAMALI DURAND 21,995 participaciones y LUDMIR CRESCENTE HUAMALI QUIQUIA 6,225 participaciones.- ***Libro de Actas legalizado ante el Not. Juan G. Landi Grillo el 21.10.2005 con el Nro. 21307.-*** El título fue presentado el 15/11/2005 a las 12:04:35 PM horas, bajo el Nº 2005-00557669 del TomoDiario 0468.Derechos S/.264.00 con Recibo(s) Numero(s) 00004467-59 00007541-58.- LIMA, 23 de Diciembre de 2005.

INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11395877

INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

Por Escritura Pública del 13/01/2011 otorgada ante Notario Juan Gustavo Landi Grillo en la ciudad de Lima y por acta de Junta General de fecha 13/12/2010, se acordó: La transferencia de 6,225 participaciones sociales de propiedad de Ludmir Crescente Huamali Quiquia, a favor de Miguel Ángel Huamali Quiquia; La modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, con el siguiente tenor: ***Art. 4°.-*** El capital social es de ***S/. 91,620.00*** nuevos soles, representado por ***91,620 participaciones*** sociales, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera: ***Miguel Ángel Huamali Quiquia***, soltero, titular de 69,625 participaciones sociales; y ***Crescente Huamali Durand***, soltero, titular de 21,995 participaciones sociales; Asimismo, se acordó: Ampliar el objeto social; En consecuencia, se modifica el Artículo Primero, con el siguiente tenor: ***Art. 1.-*** "La sociedad se denomina "***NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.".*** Es una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto dedicarse a: 1. Compraventa, comercialización, importación, exportación, distribución e representación de artículos de ferretería en general, incluidos materiales para la construcción y acabados para la construcción. 2. Elaboración de planos, diseños, proyectos, tasaciones, construcciones, edificaciones, ampliaciones, remodelaciones y demoliciones de todo tipo de instalaciones y construcciones, sean de vivienda, comerciales o industriales, de material noble y/o estructuras metálicas y/o de madera. 3. Supervisión y ejecución de obras electromecánicas, consultoría, asesoría, logística y desarrollo de proyectos industriales. 4. Comercialización e importación de suministros eléctricos y electrónicos. 5. Comercialización e importación de acabados para la construcción. 6. Restauración y mantenimiento de inmuebles, construcciones e instalaciones en general, reparación, limpieza, lavado, pintura y desinfección. 7. Comercialización de todo tipo de tuberías para agua, desagüe, energía eléctrica y otros. 8. Comercialización de equipos e insumos para fumigación, limpieza y desinfección: equipos y productos agrícolas y veterinarios: insumos para la industria en general. 9. Comercialización, importación, alquiler, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos y repuestos de vehículos del ramos de la construcción, industrial, electromecánico, eléctrico y electrónico. 10. Fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas: techos, tijerales parabólicos, edificio metálicos, angares, torres de transmisión, puentes, puentes grúa, viaductos, acueductos. avisas publicitarios y carpintería metálica en general. 11. Comercialización, concesión, ensamblaje, alquileres y servicios de reparación y mantenimiento para equipos de telefonía regular, de valor agregado y/o celular, correo de voz, buscapersonas, televisión por cable e interactiva y radiocomunicación. Servicios telefónicos de cabina pública, envió y recepción de fáx. 12. Servicios informáticos en general, incluyendo digitación y procesamiento de datos; y de análisis, programación, desarrollo y administración de sistemas: de proveedor de internet. diseño y producción multimedia y representaciones audiovisuales para instituciones y negocios. 13. Representación, ensamblaje y comercialización de equipos de computo y periféricos, accesorios y suministro de computo, comunicaciones, reprografia y similares. 14. Representación, concesión y venta de toda clase de productos en general, vía directa, vía internet, por catalogo u otro medio. 15. Comercialización, importación de materiales, herramientas y equipos para la constricción civil y electromecánica. 16. Importación y exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de bienes, insumos, materiales, repuestos, accesorios, componentes, equipos diversos, para vehículos autotnotores y maquinarias

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11395877

INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

industriales así como cualquier tipo de industria. 17. Alquiler de vehículos automotores. 18. Servicio de transporte terrestre de trabajadores por carretera. 19. Alquiler de buses para transporte de personal. 20. Alquiler de buses para transporte de personal para turismo local y nacional. 21. Alquiler de maquinarias para construcción de obras civiles, movimiento de tierra. ejecutar electrificación rural, construcción de obras electromecánicas industriales. 22. Servicio de carga y mudanza. 23. Servicio de transporte de carga terrestre local y nacional. 24. Venta de suministros de equipamiento para la industria minera y de petróleo. 25. Venta de suministros de equipos de protección personal en general para la industria. Para cumplir dicho objeto, podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna"; NOMBRAR en el cargo de ***SUBGERENTE*** a don ***MIGUEL ÁNGEL HUAMALI QUIQUIA,*** identificado con DNI Nro. 09258989, quien en caso de ausencia por ausencia, viaje o enfermedad reemplazara en el cargo al Gerente General. ***El acta corre inserta en el mismo Libro de Actas, (Fs. 21 - 22), cuyos datos obran en el Asiento B00001, que antecede***. El título fue presentado el 26/01/2011 a las 02:31:48 PM horas, bajo el Nº 2011-00077691 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.67.68 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000914-60 00001107-59.- LIMA, 28 de Enero de 2011.

WILLMER ANTERO MOLINA VASQUEZ
REGISTRADOR PUBLICO (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA